



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena  
Excmo. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARIA AROYO HERNANDEZ  
04/06/2026



Noelia Arroyo Hernández  
Alcaldesa

[alcaldia@ayto-cartagena.es](mailto:alcaldia@ayto-cartagena.es)  
+34 968 128 814

Adjunto certificación del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, por el que se aprobó la moción sobre "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL Y MAS MEDIOS PARA LA GUARDIA CIVIL"

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cartagena a fecha de la firma electrónica

**Noelia Arroyo Hernández**

**Alcaldesa de Cartagena**

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES. AUGC

Ayuntamiento de Cartagena  
Palacio Consistorial  
Plaza del Ayuntamiento, 1, 30202 Cartagena  
[cartagena.es](http://cartagena.es)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7P7 2UU2 DZZD QVN2

**CARTA ALCALDESA A ASOCIACION UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES TRASLADO ACUERDO PLENO 28 DE MAYO - SEFYCU 4281498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS  
03/06/2026



Ayuntamiento  
Cartagena

Secretaría General del Pleno

**ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS, LICENCIADA EN DERECHO,  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“2.15. MOCIÓN QUE PRESENTA IGNACIO JÁUDENES MURCIA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE “CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL Y MÁS MEDIOS PARA LA GUARDIA CIVIL”, CON LA INCORPORACIÓN DE LA ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.**

Cartagena lleva casi tres años sin el cuartel de la Guardia Civil que el Gobierno de España demolió y prometió reconstruir. Tres años de anuncios, rectificaciones, cifras cambiantes, titulares interesados y ninguna obra. Tres años en los que los guardias civiles han tenido que asumir las consecuencias de una decisión del Ministerio del Interior que dejó a la ciudad sin una infraestructura básica de seguridad.

El Gobierno de España ocultó durante la campaña electoral municipal su intención de demoler el cuartel y solo la comunicó cuando ya habían pasado las elecciones. El desalojo se comunicó en julio de 2023 y la demolición comenzó en septiembre de ese mismo año, con denuncias de asociaciones profesionales por la situación de los agentes y sus familias.

Después llegó la segunda parte del engaño. El Gobierno anunció 31.956.070 euros, un plazo de 30 meses y un nuevo acuartelamiento en la misma parcela. Aquello se presentó como una solución inmediata y completa. Seguimos con un solar.

Estos engaños nos hacen dudar de la nueva promesa del delegado del Gobierno, esta vez con una inversión mínima de 20 millones de euros. La pregunta es inevitable: dónde están los casi 32 millones anunciados en 2023, qué parte del proyecto se ha recortado y por qué Cartagena debe creer ahora otra promesa del mismo Gobierno.

El delegado del Gobierno y secretario general del PSOE afirmó que el nuevo cuartel de Cartagena estaba incluido en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado. Sin embargo, cuando el Ministerio del Interior explicó públicamente el PLISE-II Extraordinario 2026-2034, con 900 millones de euros de inversión hasta

*Pleno sesión ordinaria de 28 de mayo de 2026.*

1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7FF HQRD 4MEE EVQX

**2.15. CERTIF. MOCION CUARTEL GUARDIA CIVIL - SEFYCU 4269660**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS  
03/06/2026



FIRMADO POR

(VºBº) ALCALDESA-PRESIDENTA  
NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
03/06/2026

2034, citó proyectos de Policía Nacional, Guardia Civil y Secretaría de Estado de Seguridad en distintos puntos de España, como Guadalajara, Canillas, Zaragoza, Úbeda, Toledo, Ali-Alicante, Madrid o Ibiza, y no hizo ni una sola referencia a Cartagena.

Se supone que Cartagena tiene un cuartel nuevo dentro del plan estatal, pero el Ministerio presenta el plan, enumera sus actuaciones destacadas y Cartagena no aparece. Una promesa sin garantías. Una más en la lista de incumplimientos del Gobierno de Pedro Sánchez con Cartagena.

La situación resulta todavía más grave por la presión creciente del narcotráfico en el litoral. Ya no es una amenaza lejana. Frente a nuestras costas ya se producen persecuciones de narcos como las que del Estrecho. Este mismo mes, la Guardia Civil realizó dos detenciones después de que una narcolancha se estrellara contra una piscifactoría en el Gorguel.

Este episodio confirma la presencia de redes vinculadas al narcotráfico en las costas de Cartagena y obliga a anticipar la respuesta del Estado antes de que el problema se consolide. Cartagena no puede esperar a que las mafias conviertan nuestro litoral en una nueva zona de presión. Hay que actuar antes, con vigilancia, medios marítimos, personal suficiente y capacidad de respuesta.

El Gobierno de España que no quiere o no puede luchar contra el narcotráfico, disolvió OCON-Sur, la unidad de élite que contenía y frenaba a los narcos que introducen droga en España y millones de euros en Marruecos. El Gobierno niega medios, se ausenta de los funerales de los guardias civiles muertos en acto de servicio y despacha asesinatos de servidores públicos como si solo fueran accidentes laborales.

Nuestra Guardia Civil merece respeto, medios y reconocimiento profesional.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Cartagena la siguiente **MOCION**:

- 1.- El Ayuntamiento de Cartagena exige al Gobierno de España y al Ministerio del Interior la construcción inmediata del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil de Cartagena en la misma ubicación del antiguo cuartel, con una dotación presupuestaria suficiente, dependencias operativas, viviendas, espacios adecuados para las unidades actualmente dispersas y capacidad real para atender las necesidades de seguridad del municipio.
2. El Ayuntamiento de Cartagena reclame al Ministerio del Interior el refuerzo de los medios humanos, materiales y tecnológicos destinados a la Guardia Civil en la Región y en su litoral, especialmente en materia de vigilancia costera y lucha contra el narcotráfico, con especial atención a embarcaciones, renovación del parque móvil, equipos de protección individual, medios de visión nocturna, drones, sistemas de vigilancia costera y mejora del SIVE, en función de las necesidades operativas determinadas por los mandos competentes.
3. El Ayuntamiento de Cartagena apoya el reconocimiento de la singularidad,

*Pleno sesión ordinaria de 28 de mayo de 2026.*

2/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7FF HQRD 4MEE EVQX

**2.15. CERTIF. MOCION CUARTEL GUARDIA CIVIL - SEFYCU 4269660**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS  
03/06/2026



FIRMADO POR

(Nº8º) ALCALDESA-PRESIDENTA  
NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
03/06/2026

peligrosidad y penosidad del trabajo que desarrollan los miembros de la Guardia Civil y del conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, e inste al Gobierno de España y a las Cortes Generales a seguir avanzando en un marco normativo que permita mejorar sus condiciones profesionales, preventivas, laborales y de jubilación, con los informes técnicos, memoria económica y garantías jurídicas que correspondan.

4.- El Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno de España y a las Cortes Generales a reconocer de forma urgente a la Guardia Civil como profesión de riesgo, con los efectos laborales, preventivos y de Seguridad Social que correspondan, incluida la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación.

5. Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio del Interior, a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, a la Dirección General de la Guardia Civil y a las asociaciones profesionales representativas de la Guardia Civil.

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTICINCO Concejales asistentes a la sesión.”

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

*Pleno sesión ordinaria de 28 de mayo de 2026.*

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7FF HQRD 4MEE EVQX

**2.15. CERTIF. MOCION CUARTEL GUARDIA CIVIL - SEFYCU 4269660**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3